

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

<p>(01) NIF. <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>(02) Primer apellido <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>(03) Segundo apellido <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>(04) Nombre <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.</p>	<p>Sexo del primer declarante: H: Hombre M: Mujer <input checked="" type="radio"/> (05) H</p> <p>Estado civil (el 31-12-2015) Soltero/a <input type="radio"/> (06) Casado/a <input checked="" type="radio"/> (07) X Viudo/a <input type="radio"/> (08) Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="radio"/> (09)</p> <p>Fecha de nacimiento <input type="text"/> (10)</p> <p>Grado de discapacidad. Clave <input type="text"/> (11)</p> <p>Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" <input type="text"/> (13)</p>
--	---

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía	(16) Nombre de la Vía Pública	(17) Tipo de numeración	(18) Número de casa	(19) Calificador del número	(20) Bloque	(21) Portal	(22) Escal.	(23) Planta	(24) Puerta
			5					2	C
(25) Datos complementarios del domicilio					(26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)				
(27) Código Postal		(28) Nombre del Municipio							
(29) Provincia	(30) Teléf. fijo	(31) Teléf. móvil	(32) N.º de FAX						

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address	(36) Datos complementarios del domicilio	(37) Población / Ciudad
(38) e-mail	(39) Código Postal (ZIP)	(40) Provincia / Región / Estado
(41) País	(42) Código País	(43) Teléf. fijo
		(44) Teléf. móvil
		(45) N.º de FAX

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:		Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 50,00	Cónyuge: (52) 50,00	(53) 1	(54) +
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)
(50)	Primer declarante: (51)	Cónyuge: (52)	(53)	(54)

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (59)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

<p>(61) NIF. <input style="width: 100%;" type="text"/></p> <p>(62) Primer apellido CATALA</p> <p>(63) Segundo apellido RIBO</p> <p>(64) Nombre MARIA ESPE</p> <p>Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.</p>	<p>Sexo del cónyuge (H: Hombre; M: Mujer) <input checked="" type="radio"/> (65) M</p> <p>Fecha de nacimiento del cónyuge <input type="text"/> (66) 01/01/1965</p> <p>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave <input type="text"/> (67)</p> <p>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF <input type="text"/> (68)</p> <p>Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) <input type="text"/> (70)</p>
--	---

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía	(16) Nombre de la Vía Pública	(17) Tipo de numeración	(18) Número de casa	(19) Calificador del número	(20) Bloque	(21) Portal	(22) Escal.	(23) Planta	(24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio					(26) Localidad / Población (si es distinta del municipio)				
(27) Código Postal		(28) Nombre del Municipio							
(29) Provincia	(30) Teléf. fijo	(31) Teléf. móvil	(32) N.º de FAX						

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address	(36) Datos complementarios del domicilio	(37) Población / Ciudad
(38) e-mail	(39) Código Postal (ZIP)	(40) Provincia / Región / Estado
(41) País	(42) Código País	(43) Teléf. fijo
		(44) Teléf. móvil
		(45) N.º de FAX

Representante

(75) NIF <input style="width: 100%;" type="text"/>	(76) Apellidos y nombre o razón social <input style="width: 100%;" type="text"/>
--	--

Fecha de la declaración

En CALVIA a 22 de JUNIO de 2016

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	9.076,55	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	9.076,55	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	580,40	011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	8.496,15	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	6.496,15	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)-(21)]	6.496,15	022

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	8,72	023
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	16,21	025
Total de ingresos íntegros [(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(30)+(31)]	24,93	033
Gastos fiscalmente deducibles	23,03	034
Rendimiento neto [(33)-(34)]	1,90	035
Rendimiento neto reducido [(35)-(36)]	1,90	037

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	24,65	059

Inmueble 2

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	24,65	059

Inmueble 3

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	2	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	3.600,00	060
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	1.999,97	064
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	1.600,03	065
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	960,02	066
Rendimiento neto reducido. Inmueble	640,01	069

Inmueble 4

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015

Referencia catastral.Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	5,66	059

Inmueble 5

Contribuyente titular. Inmueble		DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00		051
Naturaleza. Inmueble	1		053
Uso. Inmueble	2		054
Situación. Inmueble	1		055
Referencia catastral. Inmueble			056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00		057
Periodo computable. Inmueble	4		058
Renta imputada. Inmueble	19,70		059

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	74,66	070
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	640,01	071

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONOMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad		DECLARANTE	086
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	1		087
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	372.1		088
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. simplificada	X		090

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación	14.085,15	092
Total ingresos computables [(92)+(93)+(94)+(95)]	14.085,15	096

Gastos fiscalmente deducibles

Consumos de explotación	5.074,41	097
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular)	2.115,44	099
Suma [(097) a (111)]	7.189,85	112
Diferencia, modalidad simplificada [(096)-(112)]	6.895,30	115
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	344,77	116
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(112)+(116)]	7.534,62	117

Rendimiento neto y rendimiento neto total

Rendimiento neto [(096)-(114) ó (096)-(117)]	6.550,53	118
Rendimiento neto reducido [(118)-(119)]	6.550,53	120

Actividad 2

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad		DECLARANTE	086
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	1		087
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	501.3		088
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. simplificada	X		090

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación	4.313,00	092
Total ingresos computables [(92)+(93)+(94)+(95)]	4.313,00	096

Gastos fiscalmente deducibles

Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones)	1.778,21	111
Suma [(097) a (111)]	1.778,21	112
Diferencia, modalidad simplificada [(096)-(112)]	2.534,79	115
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	126,74	116
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(112)+(116)]	1.904,95	117

Rendimiento neto y rendimiento neto total

Rendimiento neto [(096)-(114) ó (096)-(117)]	2.408,05	118
Rendimiento neto reducido [(118)-(119)]	2.408,05	120

RENDIMIENTO NETO TOTAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN ESTIMACION DIRECTA

Suma de rendimientos netos reducidos	8.958,58	121
Rendimiento neto reducido total	8.958,58	125

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANACIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisión de otros elementos patrimoniales

Elemento patrimonial 1

Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	DECLARANTE	298
Tipo de elemento patrimonial.Clave	5	300
Fecha de transmisión (día, mes y año)	24/11/2015	303
Fecha de adquisición (día, mes y año)	29/03/2006	304
Valor de transmisión	10.000,00	305
Valor de adquisición	10.000,00	309

Elemento patrimonial 2

Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	DECLARANTE	298
Tipo de elemento patrimonial.Clave	5	300
Fecha de transmisión (día, mes y año)	27/08/2015	303
Fecha de adquisición (día, mes y año)	07/07/2011	304
Valor de transmisión	52.000,00	305
Valor de adquisición	20.800,00	309
Ganancia patrimonial obtenida: [(305)-(309)] positiva	31.200,00	312
Ganancia no exenta	31.200,00	316
Ganancia patrimonial reducida no exenta	31.200,00	320
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2015	31.200,00	321
Total ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2015	31.200,00	327

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2015

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Suma de ganancias patrimoniales [(219)+(281)+(296)+(327)+(328)+(331)+(348)]	31.200,00	368
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2015 a integrar en la B.I. ahorro	31.200,00	370

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2015 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2015 a integrar en la B.I. ahorro	1,90	372
--	------	-----

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	16.169,40	377
Base imponible general [(366)-(376)+(377)-(378)-(379)]	16.169,40	380

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro [(370)-(382)-(383)-(384)-(385)+(372)-(387)-(388)-(389)-(390)]	31.201,90	395
---	-----------	-----

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	400
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2015	453,20	403
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción	453,20	405
Total con derecho a reducción	453,20	406

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	453,20	429
Base liquidable general [(380)-(428)-(429)-(430)-(431)-(432)-(433)-(434)]	15.716,20	435
Base liquidable general sometida a gravamen [(435)-(436)]	15.716,20	440

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(395)-(441)-(442)]	31.201,90	445
--	-----------	-----

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	455
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	456
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	457

Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	458
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	463
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	464
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	465
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	466
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	467
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	468

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.574,69	472
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.621,65	473
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	474
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	475
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	805,19	476
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	852,15	477
Tipo medio estatal	5,12	478
Tipo medio autonómico	5,42	479
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	3.216,20	480
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	3.372,21	481
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	3.216,20	484
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	3.372,21	485
Tipo medio estatal	10,31	486
Tipo medio autonómico	10,81	487
Cuota íntegra estatal [(476)+(484)]	4.021,39	490
Cuota íntegra autonómica [(477)+(485)]	4.224,36	491

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	2.981,98	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	223,65	614
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	223,65	615
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	223,65	492
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	223,65	493
Fecha de adquisición vivienda habitual	03/07/2000	624
Nº de identificación del préstamo hipotecario		625
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	626
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	14,40	639

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(490)-(492)-(494)-(495)-(497)-(499)-(501)-(503)-(505)-(507)-(509)-(510)]	3.790,54	515
Cuota líquida autonómica [(491)-(493)-(496)-(498)-(500)-(502)-(504)-(506)-(508)-(511)]	3.993,51	516
Cuota líquida estatal incrementada [(515)+(517)+(518)+(519)+(520)]	3.790,54	525
Cuota líquida autonómica incrementada [(516)+(521)+(522)+(523)+(524)]	3.993,51	526
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(525)+(526)]	7.784,05	527
Cuota resultante de la autoliquidación [(527)-(528)-(529)-(530)-(531)]	7.784,05	532
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	151,23	533
Por rendimientos del capital mobiliario	4,74	534
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	576,49	541
Total pagos a cuenta [suma de (533) a (543)]	732,46	544
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(532)-(544)]	7.051,59	545
Resultado [(545)-(546)+(547)-(557)+(558)+(559)-(572)+(573)+(574)-(588)+(589)-(590)+(591)]	7.051,59	595

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	3.993,51	596
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.993,51	600

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015**

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas

0,00 **511**

Primer declarante (1)	NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA	Ejercicio <input type="text" value="2015"/> Período <input type="text" value="0A"/>
	NIF	Número justificante:
NIF _____ 1.er Apellido _____ 2.º Apellido _____ Nombre _____		

Cónyuge	NIF _____	1.er Apellido <input type="text" value="CATALA"/>	2.º Apellido <input type="text" value="RIBO"/>	Nombre <input type="text" value="MARIA ESPE"/>
----------------	-----------	---	--	--

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="440"/> <input type="text" value="15.716,20"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="445"/> <input type="text" value="31.201,90"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="490"/> <input type="text" value="4.021,39"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="491"/> <input type="text" value="4.224,36"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="515"/> <input type="text" value="3.790,54"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="516"/> <input type="text" value="3.993,51"/>	Resultado a Ingresar o a devolver (casilla [595] o casilla [610] de la declaración) <input type="text" value="610"/> <input type="text" value="7.051,59"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [610] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del Ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), Indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... <input type="text" value="7"/>			
	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2015 de la que se derive una cantidad a ingresar.			

Declaración complementaria (3)	Resultado de la declaración complementaria <input type="text" value="605"/>
<i>Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.</i>	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.												
	<table border="0"> <tr> <td>NO FRACCIONA el pago.....</td> <td><input type="text" value="1"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....</td> <td><input type="text" value="6"/></td> <td><input checked="" type="text" value="X"/></td> </tr> </table>	NO FRACCIONA el pago.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	<input type="text" value="6"/>	<input checked="" type="text" value="X"/>	<table border="0"> <tr> <td>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo</td> <td><input type="text" value="2"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora</td> <td><input type="text" value="3"/></td> <td><input checked="" type="text" value="X"/></td> </tr> </table>	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>	SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora	<input type="text" value="3"/>	<input checked="" type="text" value="X"/>
	NO FRACCIONA el pago.....	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>											
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	<input type="text" value="6"/>	<input checked="" type="text" value="X"/>											
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo	<input type="text" value="2"/>	<input type="text"/>												
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora	<input type="text" value="3"/>	<input checked="" type="text" value="X"/>												
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/> <input type="text" value="4.230,95"/> Forma de pago: <input type="text" value="DOMICILIACIÓN"/>	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. Importe del 2.º plazo <input type="text" value="I<sub>2</sub>"/> <input type="text" value="2.820,64"/> (40% de la casilla [610])													
En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.														

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
Devolución: <input type="text"/>	Importe: <input type="text" value="D"/>
<i>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</i>	

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Número de cuenta (IBAN) <input type="text"/>
----------------------------	--